

**LUFARELI S.A.**  
**INFORME DE COMISARIO**  
**AÑO 2003**

Machala, Mayo 15 del 2004

Señores  
ACCIONISTAS DE LUFARELI S.A.  
Ciudad.

De mi consideración:

En cumplimiento a disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías; y, además en cumplimiento a mis obligaciones profesionales, presento a Uds. El Informe de la Compañía cuya razón social es LUFARELI S.A., correspondiente al ejercicio 2003.

Los Estados Financieros correspondientes al periodo en mención, me fueron proporcionados para su correspondiente análisis, tanto en las cuentas que corresponden al Balance General como al Estado de Pérdidas y Ganancias, las mismas que luego de hacer una revisión detallada se ha determinado que los rubros señalados corresponden a la aplicación correcta del proceso contable en el periodo indicado, en sujeción de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes en nuestro país, en concordancia con las NIC'S, por lo que se presume su validez y exactitud.

Analizada la información económica y financiera se desprende que la reactivación económica de la compañía es demostrable; puesto que los respectivos Estados Financieros reflejan saldos positivos por la limitación del gasto, lo que ha permitido amortizar la pérdida acumulada de ejercicios anteriores en el marco de lo que permite la Ley de Régimen Tributario Interno y su respectivo Reglamento de Aplicación.

Se ha podido determinar que, la totalidad de los ingresos obtenidos se ha destinado al cumplimiento de obligaciones de ejercicios anteriores y al cumplimiento de obligaciones del presente ejercicio relacionados directamente con el personal que labora en el Instituto Superior Internacional, que es la Empresa que administra la Compañía.

Con relación a los Libros Societarios, éstos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.

Hasta aquí el Informe de Comisario que pongo a vuestra consideración.

  
Ing. Rosa Mercedes Navarro Narváez  
CPA. Registro No. 32152